



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:						A I HAVE THE		AMIT X SERVICIO	
Permiso de carga y desca	arga (DDE	_VB_12)							
DESCRIPCIÓN:	18/52			Service State	Código de la C	édula			
Consiste en otorgar la auto	orización en	la que se esn	ecifican	os hararias da sarr	Market State of the Control of the C			COMPANIES DE LA	
						e los suministros de las	unidades econo	ómicas.	
Artículo 8 de la Constitución Polit Artículo 135 del Código de Procec Artículo 159 del Código Financier FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 31 Fracción XXIV Quinq Capítulo V de la Ley de Competiti Artículo 51 y 56 de la Ley de Com Artículo 94, 95, 96 y demás aplica				mientos Administrativ del Estado de México és de la Ley Orgánica idad y Ordenamiento (etitividad y Ordenami	os del Estado de y sus Municipio Municipal del E Comercial del Es ento Comercial	os. Istado de México. stado de México. del Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER: Permiso de carga y descarga							VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Un año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO	DIRECCIÓN	WEB	N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE				Cuando pretende utilizar con vehículos de carga y descarga, un espacio en la vía publica para el suministro de productos a unidades económicas					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Verificar el cumplimiento de horario y días establecidos para que la unidad económica realice maniobras de carga y descarga					
RE	QUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anot con número l cantidad de copias		TO JURÍDICO-/	ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					copias				
Presentar solicitud por escrito Identificación oficial vigente Permiso anterior Recibo de pago anterior				Si Si Si Si	1 1 1	Artículo 102, 194	Artículo 135 del Código de procedimientos administrativos del estado de México. Artículo 102, 194 fracción XXI del Bando Municipal de Valle de Bravo vigente.		
PERSONAS JURÍDICO COI									
 Presentar solicitud por escrito Identificación oficial vigente Permiso anterior Recibo de pago anterior Acta constitutiva Poder a favor del representante legal 				Si Si Si Si Si	1 1 1 1				
INSTITUCIONES PÚBLICA	S			31	I				
N/A				N/A	N/A		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	efectuado el	pago se le esta	I CCCORCI SU	OLUCH HE DAVO IA CHAL	genera ser naga	unica (ubicada en casona), p da en la ventanilla de ingre ento para que pase a recoge	con (which do -	1	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 días hábiles								
COSTO:	Variable de acuerdo al Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 87, Fracción IV, inciso B del Código Financiero del Estado de México y Municipios								
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	si	TARJETA DE CRÉD	ITO si	TARJETA DE DÉBITO	si EN	LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal ubicada en calle Porfirio días esquina con 5 de febrero								





OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencia Bancaria BBA 012 420 001 489 585
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	-Que no afecte la vialidad vehicular del Municipio
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Si aplica

DEPE	NDENCL	A U ORGANI	ISMO:	Spirit No.		UNIDAD AD	MINISTRATIVA RESPONSABLI	D.			
Dirección de Desarrollo Economico				Dirección de Desarrollo Economico							
TITUL	AR DE L	A DEPENDI	ENCIA: Diego Eli Jiménez Ja	ISSO		Direction de l	Desarrono Economico				
DOMI	CILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz 102 esquina 5	de Febrero	NO. INT. Y EXT.:	102					
COLONIA: Centro					MUNICIPIO: Valle de Bravo			102			
C.P.:	51200	6.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes	de 9:00 a 16:30						
LAD/	V:		TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A		726 26 2 80 60		143	N/	'A	Desarrolloeconomico@valledebravo.gob.mx				
			OTRAS	S OFICINAS QU	E PRESTAN E	L SERVICIO	0				
OFICIN	NA:		N/A								
NOMB	RE DEL	TITULAR DI	E LA OFICINA:			N/A					
DOMIC	CILIO:	CALLE:		N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLO	NIA:		N/A		MUNICIPIO:		N/A	1111			
C.P.:		N/A	HORARIO Y DÍAS DE N/A ATENCIÓN:								
LADA	et		TELÉFONOS:	EXTS.:	FA	X:	CORREO ELECTRÓNICO:				
N/A		N/A		N/A	N/	A	N/A				
	FORMATO(S) N/A DESCARGABLES										
				INFORMACIO	ÓN ADICIONA	L					
PREGU	NTA FR	ECUENTE 1:									
RESPU	ESTA:		Si, son horarios establecidos								
PREGU	NTA FR	ECUENTE 2:	¿es obligatorio tramitar un permiso para realizar maniobras de carga y descarga?								
RESPU	ESTA:		Si, ya que si no cuenta con este permiso es acreedor a una sanción en caso de realizar la actividad								
PREGU	NTA FRI	ECUENTE 3:	¿Con un solo permiso puedo u	ıtilizar cualquier vehícul	o para realizar la acti	vidad?					
RESPU	ESTA:		En el permiso debe especifica	r la marca del vehículo,	las placas y el color d	el mismo, no pu	ede ser cualquier vehículo.				
				MITES O SERVI							
				(F	000	L on)				

ELABORÓ:

Mariana Araujo González Enlace de Mejora Regulatoria VISTO BUENO.

Valle de Bravo

Encargado de despacho de fa 2024 Dirección de Desarrollo Economica FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

18/03/2024.



Valle de Bravo

Gobierno Municipal 2022 - 2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REG.LATORA